

75/2025/CONAD

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Contrato de obras "Intersección tipo glorieta para la U.E. 38 en Avda Zaragoza".

Mesa 3

FECHA: 04/07/2025		HORA INICIO: 09:30
		HORA FINAL: 10:00
ACTO: Valoración doc. Administrativa y propuesta de adjudicación.		
ASISTENTES:		
Presidente	Zeus Pérez Pérez	
Vocal	Laura Casanova Sainz-Aja	
Vocal	Olga Risueño Molina (excusa)	
Vocal	José Miguel Ramírez Solchaga (suplente de F. Nebreda)	
Secretario	Miguel Chivite Sesma	

1.- Examen de documentación administrativa.

Con fecha 25 de junio de 2025 se celebró mesa de valoración del sobre B y apertura del sobre C y se acordó requerir a Construcciones y Obras Victorino Vicente, S.L.. la documentación administrativa prevista en el art. 18 del Pliego de Condiciones Administrativas.

La notificación fue puesta a disposición en la sede del Ayuntamiento de Tudela en PLENA, y fue aceptada el mismo día 25 de junio.

El 26 de junio presenta la documentación administrativa con la siguiente documentación:

1º Documentación acreditativa de la personalidad jurídica.

- 1.1 Escritura de constitución de sociedad limitada otorgada ante la notaria de Corella D^a M^a Pilar García Lamarca el 30 de noviembre de 2004, con el número 1882 de su protocolo. Tiene por objeto social, entre otros la promoción y construcción en general de obras propias o ajenas.
- 1.2 Escritura de nombramiento de administrador único suscrita en Corella ante la notario Laura Rodríguez Modrego, con número de protocolo 782, el 6 de octubre de 2020 en el que se nombra administrador único de la Sociedad a D Alejandro Vicente Martínez.

2º Número de Identificación Fiscal de la entidad. CONSTRUCCIONES Y OBRAS VICTORINO VICENTE, S.L., con CIF B31835101.

3º Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera. El pliego exige que el volumen de negocios en el ámbito de actividades similar al objeto del contrato referido a los tres últimos ejercicios sea, al menos de 400.000 euros, y presenta los siguientes números:

AÑO 1: 2022 Volumen (€): 16.230.926 €

AÑO 2: 2023 Volumen (€): 17.369.520 €

AÑO 3: 2024 Volumen (€): 14.060.568 €

4º Solvencia Técnica

El pliego exige la presentación de relación de obras similares relacionadas con el objeto del presente contrato ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, avaladas por certificados de buena ejecución donde conste el importe, el lugar y fecha de ejecución, con indicación de si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y si se llevaron normalmente a buen término. El requisito mínimo considerado será la aportación de uno o varios certificados correspondiente a la ejecución de obras similares a la del objeto del presente contrato cuyo importe acumulado (suma de certificados) sea igual o superior al 50 por 100 del importe de licitación. El 50 por ciento del de la licitación asciende a **165.580,58 €**.

Presenta certificación de ejecución de las obras de Pavimentación con redes de la calle Íñigo Arista en Castejón por un importe de 442.810,3euros.

5º.- Declaración Responsable de que la empresa se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales impuestas por las disposiciones vigentes.

6º Certificado de la Hacienda Foral de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias de fecha 23 de junio.

7º.- Certificado Positivo expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social para la acreditación del cumplimiento de las obligaciones para con la Seguridad Social (fecha 23/06/2025).

9º.- Certificado de Hacienda Foral de Navarra de alta en el IAE en el Ayuntamiento de Castejón y recibo del IAE 2024 de dicho Ayuntamiento.

El secretario informa a la mesa que la documentación es, a su juicio correcta.

La mesa procede la visualización y análisis de los documentos constatando por sí misma lo informado anteriormente por el secretario

Habiendo sido acreditada la capacidad y solvencia de licitador mejor posicionado conforme a los criterios de selección la mesa en virtud del art. 51.1h) de la LF 2/2018, de 13 de abril de Contratos Públicos de Navarra y artículo 18 del Pliego de Condiciones Administrativas, por unanimidad

SE ACUERDA:

1.- Proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del contrato de obra de **“Intersección tipo glorieta para la U.E. 38 en Avda Zaragoza”** a **CONSTRUCCIONES Y OBRAS VICTORINO VICENTE, S.L.** por un precio de **331.161,16** euros (IVA excluido.), con las obligaciones previstas en el pliego de condiciones y las ofertadas por la propia empresa.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión.

Secretaría General
Plaza Vieja, 1. 31500
948 41 71 23
secretaria@tudela.es

